



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

Resolución Directoral Regional Sectorial N° 108 -2019-GR.CAJ/DRA
Cajamarca, 06 de Marzo del 2019

VISTO:

El Oficio N° 29 -2019-GR.CAJ-DRA/OPA, de fecha 20 de febrero del 2019. MAD N° 4451889.

CONSIDERANDO:

Que, con el documento del Visto, el Director de la Oficina de Planificación, de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, comunica al Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, se sirva proyectar la Resolución Directoral Regional Sectorial, reconociendo al Comité de Gestión Agraria de la provincia de Santa Cruz, adjuntando la documentación correspondiente.

Que, en la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, a través del Proyecto “Mejoramiento de la Provisión de Servicios Agrarios”, se ha venido impulsando la constitución y puesto en funcionamiento de los Comités de Gestión Agraria (CGA), en cada una de las Agencias Agrarias, jurisdicción de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

Que, la Directiva N° 001-2016-GR.CAJ-DRAC/OPA, Directiva para la Constitución, Reconocimiento y Funcionamiento de los Comités de Gestión Agraria – CGA, en la Región Cajamarca, señala en el Numeral 5, que el Comité de Gestión Agraria – CGA, es la instancia de coordinación y concertación de las acciones y servicios de las entidades del Sector Público – Privado relacionados al Sector Agrario en el ámbito Provincial y articulado a las políticas nacionales y regionales, así como con los planes regionales y locales del desarrollo agrario; teniendo como tiempo de vigencia el Comité Directivo de (2) años, salvo acuerdo de ampliación o ratificación de sus miembros.

Que, como es de verse del Informe Técnico N° 4-2019-GR.CAJ-DRAC/OPA, de fecha 20 de febrero del 2019, emitido por el Director de la Oficina de Planificación Agraria, de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, señala que el Comité de Gestión Agraria – CGA, de la provincia de Santa Cruz, ha cumplido con presentar todos los requisitos para su reconocimiento, por lo que es necesario expedir la correspondiente resolución.

Por estas consideraciones y de conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias, Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, Ordenanza Regional N° 001-2014-GR.CAJ-CR, con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación Agraria, con la aprobación del Director Regional de Agricultura Cajamarca.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Reconocer al Comité de Gestión Agraria –CGA de la provincia de Santa Cruz, así como a su Junta Directiva, la misma que está integrada de la siguiente manera:

Coordinador : Ing. Joaquín Rojas Cangahuala – Municipalidad Provincial Santa Cruz.
Gerente Técnico : Ing. Andrés Chunga Imán – Director Agencia Agraria Santa Cruz.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

**Resolución Directoral Regional Sectorial N° 108 -2019-GR.CAJ/DRA
Cajamarca, 06 de Marzo del 2019**

Secretario de Actas : Ing. Herminio Neira Cabanillas – AGRORURAL Santa Cruz.
Tesorero : Prof. Rosa Angélica Estela Jara. I.E. Juan Ugaz

MIEMBROS INTEGRANTES:

1. Ing. Alexander Rioja Tirado – Proyecto Sierra Selva Alta.
2. Ing. José Chuquez Lezama – Instituto de Educación Superior Tecnológico JASD.
3. Prof. Nepalí Saucedo Tirado. UGEL Santa Cruz
4. Prof. Eugenio Vásquez Díaz. I.E. Indoamericano
5. Ing. Oscar Villanueva Ramos. FONCODES Santa Cruz.
6. Ing. César Carranza Vitteri - PSI.
7. Sr. Dilberto Yrigoin Tarrillo- FONCODES Chancay Baños.
8. Sr. Henry Ramos Guerrero-Cooperativa COPAAESC.

Artículo Segundo.- El tiempo de mandato de la Junta Directiva del Comité de Gestión Agraria – CGA, de la Provincia de Santa Cruz, será de (2) años.

Artículo Tercero.- Notificar la presente resolución, al Coordinador del Comité de Gestión Agraria de la provincia de Santa Cruz, a la Agencia Agraria Santa Cruz, a la Oficina de Planificación y publicarlo en la Página Web de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

Ing. Ismael Ademir Paredes Saldaña
DIRECTOR